



DECRETO ALCALDICIO: N° 1322  
Hoy, la Ilustre Municipalidad de Cabildo decretó lo siguiente:

CABILDO, 10 MAY 2016

- VISTOS: -El D.F.L 1-3063, de 1980, referido al traspaso de los servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - La Ley 19070, de 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
  - La Ley 20501/11 sobre calidad y equidad de la Educación.
  - La resolución 1600/08, de la Contraloría General de la República.
  - Las Bases Concurso Público, de los Establecimientos: Ctro. Rec. Atenc. Divers. CRAD Paul Percy Harris, Esc. Básica Municipal Araucaria y Esc. Básica Valle de Artificio.
  - La sentencia del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30.11.12, que proclama a don ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ, como Alcalde de la comuna de Cabildo.

DECRETO:

1.- Llámese a Concurso público para proveer los siguientes cargos vacantes de la dotación docente comunal, según Ley 19070/91 y Ley 20501/11:

- DIRECTOR CENTRO DE ATENCION A LA DIVERSIDAD CRAD PAUL PERCY HARRIS, 44 HRS.
- DIRECTOR ESCUELA BASICA MUNICIPAL ARAUCARIA, 44 HRS.
- DIRECTOR ESCUELA BASICA VALLE DE ARTIFICIO, 44 HRS.

2.- Apruébense las bases Administrativas de este llamado a concurso, las cuáles pueden ser retiradas desde el 11 de Mayo de 2016, hasta el 22 de Junio de 2016 en:

- Departamento de Educación, ubicado en Calle Zoila Gac N° 151, Cabildo.
- Páginas web: [www.municipiocabildo.cl](http://www.municipiocabildo.cl) y [www.directoresparachile.cl](http://www.directoresparachile.cl)
- La entrega de los antecedentes será desde el 11 de Mayo de 2016, hasta el 22 de Junio de 2016.

  
MARJORIE MADARIAGA ROJAS  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DECRETOS Y TRANSCRIPCIONES
- CONTRALORIA MUNICIPAL
- ARCHIVO PARTES ALCALDIA
- PERSONAL EDUCACION